Nº 526/SEC/20

Valparaíso, 14 de octubre de 2020.

A S. E.
el Presidente de la
H. Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado las enmiendas introducidas por esa Honorable Cámara al proyecto de ley que prorroga la vigencia de las cédulas de identidad para el efecto de participar en las elecciones y plebiscitos que se realicen entre la publicación de esta ley y el término del proceso constituyente establecido de conformidad al artículo 130 y siguientes de la Constitución Política de la República, correspondiente al Boletín Nº 13.745-06.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 15.936, de 6 de octubre del año en curso.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia

ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA
Presidenta del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado